

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO N° 030- 2003

Lima, 25 de junio de 2003

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el Seminario 'Transferencias Familiares', que organiza el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) conjuntamente con el Banco Central del Ecuador, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 19 de junio de 2003;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios de la señora Gladys Choy Chong, Subgerente del Sector Externo de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Quito, Ecuador, del 1 al 4 de julio del presente año, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	322,62
Viáticos 	US\$	800,00
Tarifa única de aeropuerto	US\$	<u>28,00</u>
Total	US\$	1 150,62

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Richard Webb
Presidente